

de la misma por las razones q. expone a este Ayuntamiento.
Acuerda y coloque en el sitio mas ppo. y acostumbra
de esta Capital para q. Meque antizida de...

Un del Sr. D. Diego Capel del Intendente de esta Provincia
Fiscal del Consejo, y la
Fiscal del Consejo, y la
a instancia de su fuente fiva al recurso q. le ha hecho N. Sr. D. Juan de
Manescoto, Fiscal de la Contad. de Propios de esta
Ciudad, sobre haberle aumentado su salario de
veintidos Ducados q. gozaba, hasta quatroientos;
Los empeños que ha contraído, y q. para salir de lo
estrecido de sus Ac. re. he. re. y de lo que comienza por
una vez con la ayuda de conta de treumilla, o que
en su defecto se le antizipasen con la obligacion de
pagarlo de su salario al respeto de cien d. en cada
Mes. Remanda por dho. Fiscal q. oyendo a este
Ayuntamiento, y Junta de Propios dho. Inten
dente, y conforme con dictamen de los que lo oviere
y pareziere; Con lo de mas q. contiene dho. Papel
de el qual se entendi la Ciudad; Thabiendolo oido
y confiado; Conociendo q. los atrasos de lo Interesado
probienen del tiempo q. no gozo los Corrientes Ducados
y q. para lograr algun alivio en sus cosas no encuentra
sino medio q. el propuesto desde luego este